

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1371 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Fernández Sierra, contra la empresa Gallegos Martín 21 S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 306 de 2013

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Jesús Fernández Sierra, frente a Gallegos Martín 21 S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 7.777,89 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por ciento.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 9 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.
N.º I.-9648